

COPIA CERTIFICADA ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROVICOL S.A., CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

"En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los catorce días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 09 horas con 10 minutos, en la sala de sesiones de las oficinas, ubicadas en la esquina de las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía AGROVICOL S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: señora María Piedad Molina Jaramillo, por los derechos que representa de la señora GLADYS MOLINA JARAMILLO, mediante carta poder que presenta para la presente Junta, propietaria de Ocho mil cuatrocientas ochenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar, equivalente al 84,89%, la señora Bianca Nieto Molina, por los derechos que representa del señor VICTOR MOLINA JARAMILLO, mediante carta poder que presenta para la presente Junta, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar; equivalente al 0.01%, el señor FRANCISCO MOLINA JARAMILLO, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, equivalente al 0.01%; la señora MARÍA PIEDAD MOLINA JARAMILLO, por sus propios derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, equivalente al 0,01%.; la señora GUADALUPE MOLINA JARAMILLO, por sus propios derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, equivalente al 0,01%; y, la señora MERCEDES MOLINA JARAMILLO, por sus propios derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, equivalente al 0,01%.

Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la Junta, la señora María Piedad Molina Jaramillo, y, actúa como Secretaria, la señora Mercedes Molina Jaramillo, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien constató que en la reunión se encontraba representado el equivalente el ochenta y cuatro punto noventa y cuatro por ciento (84,94%) de la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000).

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien da la bienvenida y dispone que por Secretaría se proceda a la lectura de la convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo en su edición del día jueves 29 de marzo del 2016, la misma que a continuación se transcribe:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROVICOL S.A.

Convócase a los accionistas de la compañía AGROVICOL S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, en la ciudad de Guayaquil, para el próximo día jueves 14 de abril del año 2016, a las 09:00 am, para conocer y resolver sobre los temas que constan en el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.**

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.
4. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.
5. CONOCER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL PERIODO 2015.
6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.
7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CONTRATACION DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA PARA QUE SE ENCARGUE DE LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016;

Se convoca expresa, especial e individualmente al Comisario de la compañía, esto es, la señora ingeniera Mónica Álava Reyes, con la siguiente dirección domiciliaria: Tulcán 5420 y Calle A, para la presente Junta de Accionistas.

NOTA: Se comunica que el Balance General; el Estados de Pérdidas y Ganancias y sus anexos; así como los informes del Comisario, Auditoria y Administrador de la empresa, se encuentran a disposición de los accionistas de conformidad con lo dispuesto por la Ley, por lo que aquellos, podrán acercarse a retirar los mismos a partir de la publicación de este aviso; en el momento en que lo creyeren oportuno, documentos que reposan en la Secretaria de las oficinas de la empresa, ubicadas en las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, en la ciudad de Guayaquil. Guayaquil, 23 de marzo de 2016. MERCEDES DE JESUS MOLINA JARAMILLO.- GERENTE GENERAL.

Una vez instalada la Junta, la Secretaria procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, informando a la sala que se encuentran presentes los accionistas que representan el ochenta y cuatro punto noventa y cuatro por ciento (84,94%) del capital suscrito y pagado de la sociedad, esto es la suma de Ocho mil cuatrocientos noventa y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 8.494,00), dividido en acciones de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley de Compañías, existe el quórum legal y estatutario para la instalación de la Junta, por lo que la Presidenta declara instalada la misma.

Con tal decisión, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, por lo que precede la Secretaria de la Junta dar lectura al informe del Comisario de la compañía, señora Monica Álava Reyes, por el ejercicio económico del año 2015, el cual una vez concluido, es puesto a consideración de la Junta para su pronunciamiento. La Presidenta solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, la señora Mercedes Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad, por lo que se aprueba el informe presentado por el Comisario de la compañía, la señora Monica Álava Reyes, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1.

Terminado el punto, la Presidenta dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Mercedes Molina Jaramillo, Gerente General de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe. Luego de la lectura del informe, procede a explicar el informe y los índices económicos de la empresa. La Presidenta, señora Maria Piedad Molina Jaramillo, solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, con la abstención de las señoras Mercedes Molina Jaramillo y Maria Piedad Molina Jaramillo, por sus calidades de administradoras de la compañía, la señora Mercedes Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría, por lo que se aprueba el informe presentado por la administradora de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2.

Terminado el punto, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la señora Mercedes Molina Jaramillo, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2015. Concluida solicita se apruebe los estados financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La Presidenta solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, la señora Mercedes Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría de los votos presentes, con la abstención de las señoras Mercedes Molina Jaramillo y Maria Piedad Molina Jaramillo, por sus calidades de administradoras de la compañía, por lo que se aprueba los estados financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, por mayoría de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 3.

La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la señora Mercedes Molina Jaramillo, quien leyó los resultados registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2015. Concluida la lectura, explica la señora Mercedes Molina Jaramillo, que corresponde a la presente Junta decidir sobre el destino de los beneficios sociales que ha tenido la compañía por el ejercicio económico del año 2015. Toma la palabra la señora Maria Piedad Molina Jaramillo, que concedida mociona que se apruebe los resultados de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y que el destino de los beneficios sociales se resuelva en una nueva Junta de Accionistas. La Presidenta solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, la señora Mercedes Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría de los votos presentes, con la abstención de las señoras Mercedes Molina Jaramillo y Maria Piedad Molina Jaramillo, por su calidades de administradoras de la compañía, por lo que se aprueba los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015 de la compañía, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la señora Mercedes Molina Jaramillo, quien expresa que de acuerdo a lo previsto en la Ley, le corresponde a la presente Junta, conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo de la sociedad, por el ejercicio económico del año 2015, el cual estuvo a disposición de los accionistas, en el plazo establecido por la Ley para su estudio. Toma la palabra la señora Maria Piedad Molina Jaramillo y mociona que se apruebe el informe presentado por el auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La Presidenta solicita a la

Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, la señora Mercedes Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 5.

La Secretaria de la Junta da lectura al sexto punto del orden del día, y explica que sería conveniente designar el Comisario para el ejercicio económico del año 2016, proponiendo a la señora Ing. Mónica Alava Reyes, para desempeñar dicho cargo. Se somete a votación la moción propuesta, aprobándose por unanimidad, la designación de Mónica Alava Reyes, como Comisario de la compañía.

Finalmente sobre el punto séptimo del orden del día, la señora Secretaria propone ratificar al señor Ing. Ricardo Valencia, como Auditor Externo de la compañía. La Presidenta solicita se someta a votación la moción propuesta, y una vez computados los votos, se ratifica al señor Ricardo Valencia como Auditor Externo, por unanimidad de votos.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la Señora Presidenta Ad.- Hoc concede un receso para que se elabore el Acta de la presente Junta. Concluida, se reinicia la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía AGROVICOL S.A., para lo cual firma la Presidenta de la Junta y Secretaria que certifica.- f) Narcisa Guadalupe Molina Jaramillo- Presidenta de la Compañía.- Mercedes Molina Jaramillo.- Secretaria.-".

RAZON: Certifico que la presente copia certificada es fiel copia del original que reposa en el archivo a mi cargo, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 14 de abril del 2016.



MERCEDES MOLINA JARAMILLO
SECRETARIA